

# PLAN DE ECONOMÍA SOCIAL DE TERUEL



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

<b>1. Interlocución y Participación política</b>	Conjunto de medidas dirigidas a la vertebración e interlocución del sector a través de organizaciones representativas, la participación en las políticas públicas de interés e impacto en la Economía Social.
<b>2. Sensibilización y Visibilización</b>	Conjunto de medidas dirigidas a favorecer la visibilidad de la Economía Social y del valor que aporta a la Sociedad.
<b>3. Consumo Responsable</b>	Conjunto de medidas dirigidas al incremento de este tipo de consumo y la implantación de los principios de la ES a través del mercado, ya sea del consumo individual, de las Administraciones Públicas y desde las propias entidades de ES.
<b>4. Formación</b>	Conjunto de medidas dirigidas a fortalecer el conocimiento y compromiso con el modelo de Economía Social y a trasladarlo a otros ámbitos más allá de la Economía Social que favorezcan su legitimación.
<b>5. Redes e Intercooperación</b>	Conjunto de medidas dirigidas a potenciar la participación de las personas y entidades socias y de los diferentes grupos de interés en los proyectos de Economía Social, así como la coordinación para potenciar el desarrollo de la Economía Social.
<b>6. Emprendimiento y Empresa</b>	Conjunto de medidas dirigidas al crecimiento, a la cooperación y la mejora de la competitividad del tejido de empresas y entidades de Economía Social, ampliando la utilización del modelo de gobernanza participativa e inclusiva que promueve.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 1. INTERLOCUCIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- 
- 1.1 Favorecer la presencia de la economía social en los espacios de diálogo, deliberativos y de referencia existentes.
  - 1.2 Contar con la visión de la economía social en el diseño y evaluación de políticas públicas
  - 1.3. Fomentar la contratación pública responsable
  - 1.4. Incrementar la colaboración público-privada en la constitución y consolidación de la Economía Social
- 

### 2. SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN

- 
- 2.1. Visibilizar el aporte económico, social y ambiental de la economía social
  - 2.2. Contribuir a la construcción de una cultura colaborativa y solidaria en la ciudadanía turolense
  - 2.3. Dar a conocer las entidades de economía social de Teruel
- 

### 3. CONSUMO RESPONSABLE

- 
- 3.1. Apoyar de forma activa y comprometida el consumo responsable.
  - 3.2.
- 

### 4. FORMACIÓN

- 
- 4.1. Incluir la economía social en los centros formativos y educativos de Teruel
  - 4.2. Facilitar los conocimientos necesarios en economía social para el personal técnico del Ayuntamiento
  - 4.3. Desarrollar acciones de formación para emprendedores y personas ocupadas de empresas de Economía Social
- 

### 5. REDES E INTERCOOPERACIÓN

- 
- 5.1. Apoyar la articulación sociopolítica de las entidades de economía social de Teruel
  - 5.2. Reforzar las redes de la economía social.
  - 5.3. Fomentar las alianzas con otras instituciones y con otras redes y movimientos sociales.
- 

### 6. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA

- 
- 6.1. Fortalecer el tejido económico de la economía social.
  - 6.2. Promocionar las empresas que trabajen por la inclusión activa.
  - 6.3. Asesorar a los proyectos que se inician en la economía social.
-